

# Encuentro de Alcaldesas y Concejales

---

MESA NACIONAL DE CONCEJALES

SEPTIEMBRE 2023

HOTEL PLAZA SAN FRANCISCO

# El género en la gestión municipal

---

Las participantes de la Mesa Nacional de Concejales y Concejales también tenemos opinión y decimos fuerte y claro: la problemática de género no es sólo voluntad de cada uno de los/as alcaldes/as, tampoco sólo para alcaldesas mujeres, es para para los **345 municipios** de Chile.

Hoy contamos con 60 Alcaldesas

De 2.252 concejales somos 749 mujeres

# La perspectiva de género: una tarea pendiente

---

Sabemos que sólo 21 municipios se han comprometido con el cumplimiento de estándares mínimos para la gestión municipal, con enfoque de género, tales como:

1. Contar con un diagnóstico para identificar inequidades, brechas y barreras de género;
2. Elaborar un presupuesto Municipal con Perspectiva de Género en que se asignen los recursos considerando un análisis respecto a necesidades, problemáticas e intereses de mujeres y hombres;
3. Promover e implementar una agenda de cuidados y corresponsabilidad;
4. Construir una Mesa de Prevención de Violencia contra la Mujer Municipal, para atender a las mujeres que sufren distintas formas de violencia en el país.

# La perspectiva de género: una tarea pendiente

---

“Son los gobiernos locales que mantienen un vínculo inmediato con la ciudadanía, los que conocen y se conectan de forma más eficiente con quienes habitan el territorio, por eso su rol, es fundamental para el diseño y la implementación de políticas públicas, que favorezcan a vecinos y vecinas de nuestras comunas”.

Tenemos por objetivo fortalecer el trabajo de las municipalidades en materias de equidad de género, comunicar y socializar los conceptos básicos, como son la equidad de género y las distintas leyes que el país ha promulgado para evitar la discriminación y el abuso que sufren las mujeres y disidencias en distintos ámbitos de su vida.

# La perspectiva de género: una tarea pendiente

---

Hoy proponemos escucharnos, conocer la experiencia de todos y todas en materia de políticas públicas con equidad de género. Sabemos que existe una diversidad de mujeres, tal como territorios y realidades coexisten en nuestro país, y diversas soluciones a cómo se presenta la problemática de género según nuestros espacios de representación.

# La perspectiva de género: una tarea pendiente

---

Hoy proponemos recoger de cada uno/a de ustedes recomendaciones que permitan avanzar a la igualdad de género, sin discriminación de ningún tipo, como son:

- i. Avanzar en la autonomía y empoderamiento económico de las mujeres, quienes son las más precarizadas en sus espacios laborales.
- ii. Fortalecer el liderazgo femenino en todos los espacios
- iii. Implementar medidas de gestión institucional con perspectiva de género que nos permita avanzar en la reducción de las brechas de género en los municipios
- iv. Avanzar en protección de las mujeres y disidencias en materias como salud sexual y reproductiva, así también en ambientes libres de violencias
- v. Hacemos un llamado a los diversos partidos políticos e independientes a incluir a mujeres en las primeras prelacións de candidatas.

# ¿Por qué plantear la transversalización de la perspectiva de género?

---

A partir de las definiciones del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y organismos internacionales, se considera la **transversalización de género** como la integración sistemática de la perspectiva de género en todos los sistemas y estructuras, en las políticas, programas, procesos de personal y proyectos, en las formas de ver y hacer, en las culturas y organizaciones.

Es la organización, la mejora, el desarrollo y la evaluación de los procesos políticos de modo que una perspectiva de igualdad de género se incorpore en todas las políticas, a todos los niveles y en todas las etapas por los actores normalmente involucrados en la adopción de medidas políticas.

# Avanzando a la transversalización del género

---

En todos los proyectos de distintos municipios para el cambio de la sociedad debemos en transversalizar perspectivas que nos permitan caminar hacia la igualdad y reducir las brechas en desigualdad estructural.

Debemos avanzar en mirar desde los lentes del género, más allá de los programas sociales como son el Programa de la Mujer, y observar a toda la institución: ¿cómo elaboramos políticas públicas incorporando una perspectiva de género? Desde el diseño de una plaza, hasta el presupuesto, la salud, educación, vivienda, etc.

- Políticas públicas que puedan reconocer a las mujeres y disidencias en el territorio,
- La educación como herramientas para el crecimiento personal para borrar de una vez el modelo heteropatriarcal.
- Transformando la autonomía, en calidad de cuidados desde lo local.

# ¿Qué es una política pública transversal?

---

Se denomina Política Transversal en los municipios a aquellas acciones que por su dimensión sobre los valores, comportamientos y orientaciones, buscan reestablecer o generar formas de armonización cívica, cultural y social de los ciudadanos y pueblos originarios.

La necesidad de compartir distintas experiencias de las comunas en el avance que se tiene a partir que las mujeres son Alcaldesas,

Vemos mayores avances en cuanto a la defensoría y necesidades de la población.

Defensoría de víctimas de VIF con enfoque de género, educación no sexista incidir en el PADEM, comunas con sello de espacios seguros, para mujeres y disidencias, códigos para defensa del trabajo

# Algunas estrategias para avanzar a la igualdad de género

---

1. Cambio del paradigma: ser Sociedades bien tratantes, “El Buen Vivir”
2. Impulsar el compromiso de la Alta Dirección en materia de igualdad, equidad y corresponsabilidad
3. Implementar medidas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal en la lógica de la corresponsabilidad
4. En las ayudas sociales tenemos catastro de las familias monoparentales, sabemos de las carencias y necesidades número de hijos mujeres, hombres, diversos.

# Algunas estrategias para avanzar a la igualdad de género

---

1. Desarrollo estratégico: tenemos que propender a la elaboración de un Presupuesto Municipal con equidad de género.
2. Impulsar diagnósticos internos con enfoque de género: levantar indicadores de género que nos permitan conocer mejor nuestras instituciones e identificar las brechas de género internas
3. Incentivar la paridad de género en la conformación de las direcciones, unidades y departamentos al interior de las municipalidades.
4. Organizar eventos, seminarios que contribuyan a la equidad.
5. Diseñar planes de capacitaciones en género, conciliación, corresponsabilidad y masculinidades, para todos y todas las funcionarios/as, independiente de su calidad jurídica

# Algunas estrategias para avanzar a la igualdad de género

---

1. Potenciar el registro de información de estadísticas de género: utilizar los instrumentos municipales como son el PMG para incorporar el enfoque de género
2. Avanzar en la elaboración de Protocolos de actuación ante denuncias de acoso laboral, sexual y discriminación arbitraria.
3. Formular desarrollar e implementar una agenda o programa de género dentro de los municipios.
4. Impulsar programas de VIF y que integren a las disidencias sexo genéricas, hoy desprovistas de ayuda en materias de violencia de género
5. Transversalidad perspectiva de género al interior de las municipalidades, así como la oferta a la comunidad.

